

# Declaración Ambiental

Enero – Diciembre  
2024

NATURLEITE, S.L.

Planta MEIRA

Natur  
Leite

Todos Sumamos

## ÍNDICE

<b>1. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>1.1. Datos generales .....</b>	<b>3</b>
<b>2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>4</b>
<b>3. POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>7</b>
<b>4. ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS .....</b>	<b>8</b>
<b>5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL .....</b>	<b>9</b>
<b>5.1. Generación de Residuos .....</b>	<b>11</b>
<b>5.2. Consumo de recursos .....</b>	<b>18</b>
<b>5.3. Vertidos .....</b>	<b>27</b>
<b>5.4. Aguas subterráneas .....</b>	<b>28</b>
<b>5.5. Emisiones a la atmósfera .....</b>	<b>29</b>
<b>5.6. Emisiones acústicas .....</b>	<b>36</b>
<b>5.7. Biodiversidad .....</b>	<b>36</b>
<b>5.8. Implicación de proveedores y clientes en nuestro SGA .....</b>	<b>38</b>
<b>5.9. Indicadores del documento de referencia sectorial: alimentación y bebidas .....</b>	<b>39</b>
<b>6. REQUISITOS LEGALES .....</b>	<b>39</b>
<b>7. PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL .....</b>	<b>44</b>
<b>8. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>51</b>





# 1. PRESENTACIÓN

## 1. PRESENTACIÓN

NATURLEITE, S.L. nace en Galicia en 2018 con una estrategia clara: alcanzar una alta productividad de forma sostenible. Para ello, ha sido clave situarse en la provincia de Lugo, una de las de mayor producción de leche de toda la península ibérica. Así, en enero de 2019 NATURLEITE adquiere la planta láctea situada en el Polígono Industrial de Meira, 1 perteneciente hasta entonces a LECHE CELTA, S.L.U.

La Cooperativa Ganadera del Valle de los Pedroches (COVAP) nace en 1959 al norte de la provincia de Córdoba con el fin de aportar un nuevo concepto agroalimentario que va más allá de la agricultura y la ganadería tradicional. A día de hoy es la cooperativa de primer grado más importante de España



***"Nuestro compromiso es hacer de conexión responsable entre los dos eslabones de la cadena alimentaria con que nos encontramos, nuestros ganaderos y la distribución, para hacerla sostenible y coherente"***

## 1. PRESENTACIÓN

### 1.1. DATOS GENERALES

---

- **RAZÓN SOCIAL:** NATURLEITE S.L.
- **PLANTA:** MEIRA
- **SITUACIÓN:** Polígono Industrial Xestur, parcela 1. 27240- Meira (Lugo).
- **ACTIVIDAD:** Elaboración y envasado de leche UHT básicas, enriquecidas y sin lactosa en formato Brik. Elaboración y envasado de leche pasteurizada en formato botella PET. Elaboración y expedición de nata pasteurizada a granel en cisternas. Expedición de leche tratada térmicamente (termizada o pasteurizada) y leche cruda a granel en cisternas.
- **PLANTILLA PROPIA:** 97 personas.
- **NACE:** 10.54. **NACE-Rev2:** 10.51 (Preparación de leche y otros productos lácteos).
- **PRODUCCIÓN EN 2024:** 125.446,71 toneladas (leche envasada y nata).





## 2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

### 2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Con el fin de demostrar el compromiso de **NATURLEITE** con la protección del Medio Ambiente y con la mejora continua de desempeño ambiental, su Dirección ha decidido dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental implantado en la planta en base a la norma UNE-EN ISO 14001:2015 y el Reglamento (CE) Nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026. Destacar que en el año 2023 hemos implementado un Sistema de Gestión Energética en base a la norma UNE-EN ISO 50001:2018, obteniendo el certificado en fecha 22/12/2023.

El sistema de gestión integrado implantado abarca las actividades de:

- Elaboración y envasado de leche UHT básicas, enriquecidas y sin lactosa en formato Brik.
- Elaboración y envasado de leche pasteurizada en formato botella PET.
- Elaboración y expedición de nata pasteurizada a granel en cisternas.
- Expedición de leche tratada térmicamente (termizada o pasteurizada) y leche cruda a granel en cisternas.

Con la implantación de un sistema de gestión ambiental deseamos demostrar nuestra especial sensibilización con el entorno en el que desarrollamos nuestras actividades, minimizando el impacto asociado a las mismas mediante un riguroso control de nuestros aspectos desde una perspectiva del ciclo de vida y el permanente impulso de la mejora continua de nuestro comportamiento ambiental.

El objeto del presente informe es facilitar a nuestras partes interesadas internas y externas información relativa a nuestro desempeño ambiental, así como reforzar nuestro compromiso con la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental implantado.

## 2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

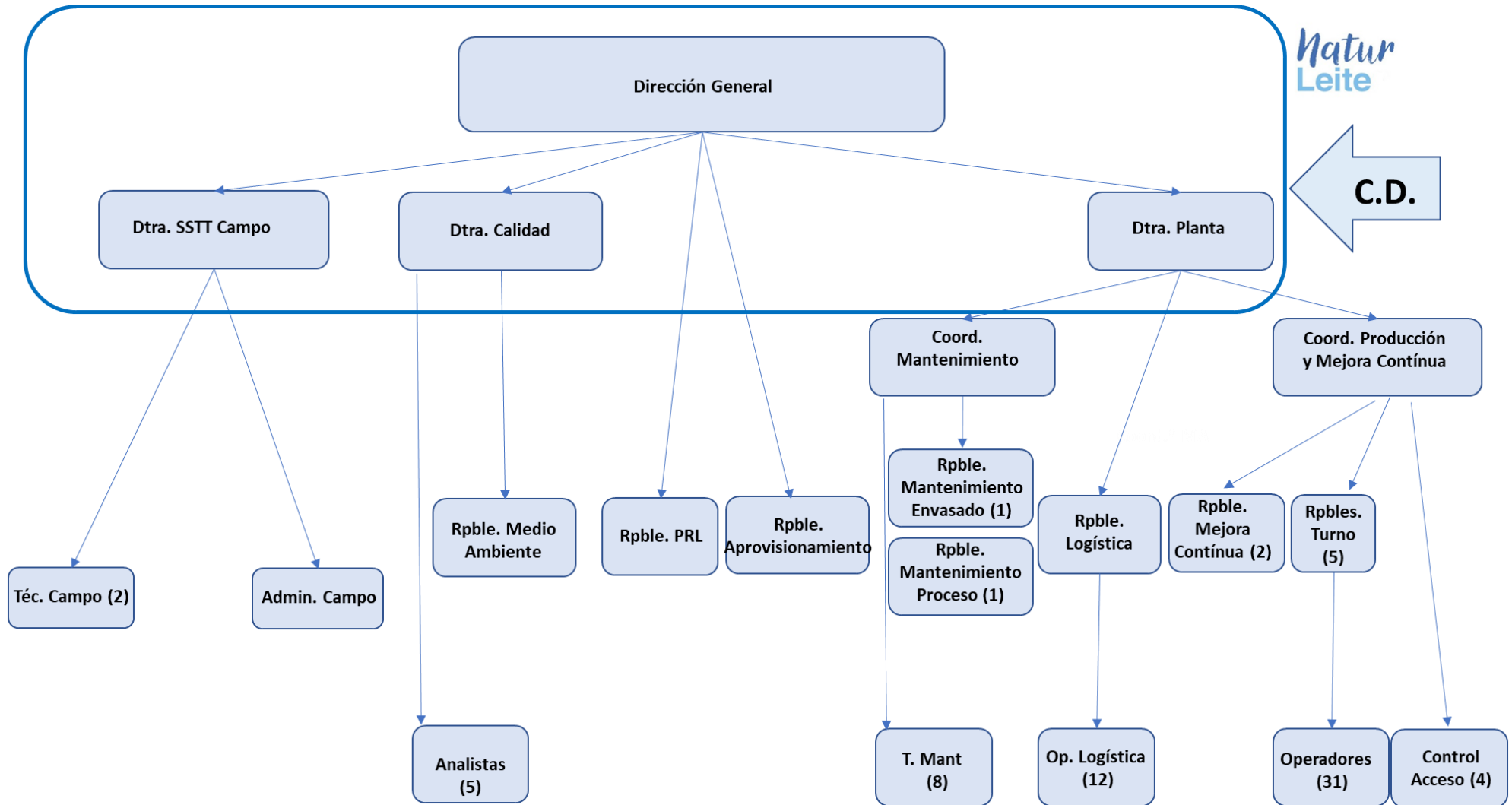
El sistema de Gestión Ambiental implantado por **NATURLEITE** se compone de los siguientes elementos, que se encuentran definidos e implantados:

- *Política de Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente*, que establece los compromisos generales de la empresa respecto de su comportamiento medio ambiental.
- *Programas de mejora ambiental*, que se aprueban con carácter anual y establecen en qué forma se van a desarrollar los objetivos de la empresa respecto de su actuación medio ambiental.
- *Documentación del Sistema*, que consta fundamentalmente de:
  - o *Manual de Sistema de Gestión*, es el documento básico del Sistema de Gestión Ambiental.
  - o *Procedimientos de gestión/ Fichas de Proceso*: que desarrollan los diferentes apartados de la norma y establecen de forma concreta para cada requisito las responsabilidades y las actividades a llevar a cabo que se habrán de implantar para dar cumplimiento.
  - o *Instrucciones*: documentos que describen de forma pormenorizada la forma concreta en que se realizarán las tareas con significancia ambiental.
  - o *Formularios*: Documento de registro cuya finalidad es la recopilación de datos, evaluaciones o verificaciones.



## 2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La organización interna de NATURLEITE se define mediante el siguiente organigrama:



## 3. POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDIO AMBIENTE

### 3. POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección NATURLEITE, S.L ratifica y comunica a todos los miembros de la organización y a las partes interesadas para su cumplimiento, a través de esta POLÍTICA, su compromiso con el mantenimiento del sistema integrado de gestión de la calidad, seguridad alimentaria, medio ambiente y gestión de la energía, con el cumplimiento de todo lo establecido en el mismo y el reconocimiento como el referente único de trabajo, para así:

1. Desarrollar los procesos con un excelente nivel de calidad, seguridad alimentaria y desempeño ambiental para satisfacer los requisitos de clientes, el control de la inocuidad de producto cara al consumo humano, la prevención de la contaminación y un alto nivel de seguridad que garantiza que los empleados, contratistas, clientes y personas del entorno, estén expuestas a un bajo nivel de riesgo para su salud derivado del desarrollo de nuestra actividad.
2. Identificar las necesidades y expectativas del mercado adaptando proactivamente nuestra oferta a la demanda de nuestros clientes, mediante el desarrollo continuado de potenciales nuevos productos.
3. Asegurar el cumplimiento de los requisitos de las normas de ámbito internacional IFS-Food, UNE-EN ISO 9001:2015 e UNE EN ISO 14001:2015 y UNE-EN ISO 50001:2018, así como del Esquema de Certificación de Residuo Cero, de forma efectiva y eficiente para beneficio de todas las partes interesadas y mejora de la eficacia de nuestros procesos.
4. Impulsar el análisis de riesgos por procesos y el seguimiento de pautas preventivas, haciendo patente el compromiso de la organización con el control de la calidad, de la inocuidad del producto, de la contaminación y el uso eficiente de los recursos.
5. Promover entre los trabajadores la cultura de la seguridad alimentaria.
6. Mantener un compromiso con la mejora continua de la eficiencia energética apoyando la adquisición de productos/servicios, así como las actividades de diseño, que impacten en el desempeño energético.

Consecuentemente, es objetivo general y estratégico para todos los miembros de NATURLEITE, S.L el respeto, cumplimiento, registro y la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión para asegurar que la calidad de nuestros productos se ajusta a las especificaciones de cliente y mejoramos de forma continuada.

La Dirección de NATURLEITE, S.L asume la misión de establecer objetivos medibles, coherentes, revisarlos periódicamente, comunicar los resultados y mediante la realización de auditorías verificarlos y supervisar la eficacia y la eficiencia del sistema integrado de gestión y de la organización facilitando para ello los recursos necesarios.

La Dirección de NATURLEITE se responsabiliza de establecer, implantar y mantener actualizada su Política de Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente, trazando los siguientes fundamentos estratégicos y directrices para concretar y desplegar objetivos de calidad, seguridad alimentaria y desempeño ambiental, alcanzables y medibles a corto plazo:

- Trabajando respetando el método MEL para satisfacer las expectativas de nuestros clientes, demostrando que nuestros productos son adecuados, seguros, fiables y acordes a los requisitos especificados o aplicables en el ámbito de la calidad del producto y la seguridad alimentaria del producto aplicables en el ámbito de la calidad del producto y la seguridad alimentaria del producto.
- Sistematizar las áreas asignando responsables por área y en cada proceso para la gestión cotidiana e información al Comité de Dirección para la toma de decisiones que considere necesarias, valorando los resultados del seguimiento de indicadores, objetivos, auditorías, nivel de satisfacción clientes y

conclusiones de la revisión del sistema de gestión de la calidad, seguridad alimentaria y gestión medioambiental para asegurar su control y mejora continua.

- Asegurar el compromiso permanente de cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios, normativos a todos los niveles que la organización suscriba con las partes interesadas, de aplicación a nuestra actividad y productos.
- Como parte de la responsabilidad ética y personal, proporcionar y mantener de forma continuada el nivel de formación, información y la motivación necesaria sobre la gestión de la calidad, seguridad alimentaria y medio ambiente para propiciar un continuado desempeño eficiente de las funciones y tareas de nuestros trabajadores, y para que su comportamiento en el puesto de trabajo sea reflejo del nivel de defensa de la inocuidad de nuestros productos, sensibilización ambiental y la determinación para la mejora continua.
- Mantener el compromiso continuo con la preservación y mejora de la calidad ambiental, a través del desarrollo de una sistemática de control operacional y de una estrategia continuada de incorporación e implantación de nuevas tecnologías, para facilitar la reducción del nivel de significancia de los aspectos ambientales generados.
- Realizar un uso racional de los recursos naturales y fomentar el uso eficiente de la energía y el ahorro energético, implantando tecnologías y mejorando las existentes para consumir energía en las instalaciones de manera más eficiente y apoyando la compra de productos eficientes en energía con el fin de mejorar el rendimiento energético.
- Investigar las causas de las incidencias notificadas, fomentando la comunicación de las mismas, el análisis de sus causas y el establecimiento de acciones para su prevención, reconociendo que esta es la estrategia para logra 0 reclamaciones, 0 accidentes y la máxima reducción de impactos no deseados sobre del medio ambiente.
- Revisar periódicamente nuestra política que se hará pública, poniendo los medios necesarios para que sea entendida, comprendida e implantada por el personal que trabaje en la empresa, conocida por las partes interesadas relevantes, estando expuesta en nuestras instalaciones y a disposición de todas las partes interesadas que la requieran.
- Validar los avances realizados en la planificación de nuestros proceso para la consideración de los factores que afectan a la calidad, seguridad alimentaria del producto y protección del medio ambiente, diseño de instalaciones, implementación tecnológica y contratación de suministros, para así favorecer las acciones de mejora continua de la organización, la adecuación de los objetivos y metas en el ámbito del sistema integrado de gestión a la naturaleza y magnitud de la demanda provocados por los avances en nuestro sector y productos.
- Alcanzar una gestión eficiente de los recursos naturales, económicos, humanos, tecnológicos y patrimoniales necesarios para la consecución de nuestro objetivo de CALIDAD TD.
- Velar por la comunicación directa y cercana con los proveedores y cliente para propiciar la consecución de los objetivos de cada una de las partes interesadas.
- Documentar el proceso anual de evaluación de riesgos por procesos que identifique las amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades detectadas como resultado de la evaluación formal del riesgo.

La Dirección de NATURLEITE, S.L ratifica esta política como instrumento de comunicación de su compromiso con el mantenimiento de nuestra sistemática de gestión de la calidad, seguridad alimentaria, de la protección del medio ambiente y gestión energética, así como con el cumplimiento de lo manifestado en la misma.

Nuestra actitud y hacer diario para desarrollar el trabajo en equipo, bajo la actitud del método como eje de mejora continua personal y profesional para logra la CALIDAD TODOS LOS DÍAS y LA SOSTENIBILIDAD DE NUESTRA CADENA.



DIRECCIÓN GENERAL

## 4 ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS

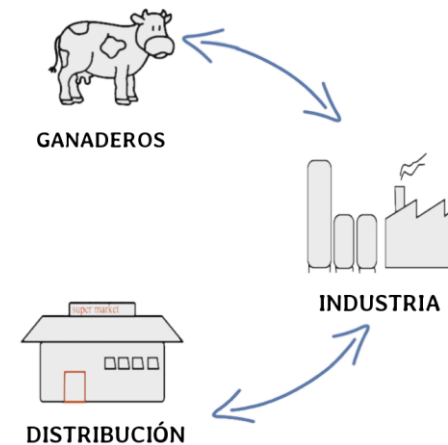
### 4. ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS

En **NATURLEITE** hemos identificado todos los aspectos ambientales asociados a las actividades que desarrollamos desde una perspectiva del ciclo de vida de nuestros productos, es decir, tanto los aspectos derivados directamente de nuestros procesos de fabricación (aspectos directos), como aquellos aspectos asociados a las actividades de nuestros proveedores y subcontratas y al uso de nuestros productos por nuestros clientes y consumidores (aspectos indirectos). Así mismo hemos identificado los aspectos ambientales asociados a posibles situaciones de emergencia.

Para la asignación de valores del criterio de magnitud empleado en el método de evaluación de aspectos ambientales, se utilizan los resultados de los indicadores ambientales establecidos en el Anexo IV del Reglamento EMAS para el periodo 2024 y se comparan con la media de los indicadores de los 3 años anteriores (2021-2023). Para realizar la evaluación aspectos ambientales de 2024 se han utilizado los datos del comportamiento ambiental de la planta los 3 años anteriores (2021-2023).



Coherentemente con nuestro compromiso con la sostenibilidad y la protección ambiental en todo el ciclo de vida de nuestros, identificamos los aspectos asociados a nuestros **proveedores** y al uso de nuestros productos por los **clientes y consumidores** (aspectos indirectos) y establecemos acciones de “control ambiental” o influencia de cara a minimizar el impacto asociado, constituyendo estas acciones la base para la evaluación de los aspectos ambientales indirectos



Todos los aspectos identificados son evaluados para determinar aquellos que son significativos. A continuación, se indican los aspectos ambientales que han resultado significativos en la evaluación realizada en febrero de 2025 (correspondiente al período enero-diciembre 2024):

# 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

## 5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

CRITERIOS EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS		CRITERIOS EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS
<b>CONDICIONES NORMALES/ ANÓMALO FUNCIONAMIENTO</b>		
CON MEDICIÓN DE PARÁMETROS AMBIENTALES SEGÚN REQUISITOS LEGALES	2 X ACERCAMIENTO A LÍMITES LEGALES + GRAVEDAD	2 X CONTROL AMBIENTAL + GRAVEDAD*
SIN MEDICIÓN DE PARÁMETROS AMBIENTALES SEGÚN REQUISITOS LEGALES	2 X MAGNITUD + GRAVEDAD	<b>Impacto Ambiental:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Agotamiento de recursos</li> <li>● Contaminación de aguas y suelos</li> <li>● Contaminación atmosférica</li> <li>● Contaminación de las aguas</li> </ul>
<b>ACCIDENTES POTENCIALES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>		
OCURRENCIA+ MEDIDAS DE CONTROL		
ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS		
● consumo de preformas		
● consumo de nitrógeno		
● consumo de ácido nítrico		
● generación de RSU		
● generación de residuos de papel y cartón		
● generación de residuos de plástico		
● generación de residuos de madera		
● generación de residuos de pilas		
● generación de residuos de adhesivos y sellantes		
● generación de residuos de aceite		
● generación de aerosoles		
● generación de absorbentes contaminantes		
● emisiones de ruido		

\*Este método también aplicará para residuos generados por terceros, pero considerados aspectos directos.



## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Han sido evaluados los aspectos ambientales indirectos y los asociados a situaciones de emergencia no resultando ninguno de ellos significativo. Para valorar el comportamiento ambiental de nuestra planta se analiza la evolución de los indicadores ambientales establecidos en el reglamento EMAS durante los últimos 3 años. Todos los indicadores están relativizados (denominador) a las toneladas producidas en cada periodo (enero-diciembre), en la siguiente tabla se muestran los datos empleados para el cálculo de los indicadores.

PRODUCCIÓN	
PERIODO	TONELADAS
<b>2021</b>	<b>109.797,74</b>
<b>2022</b>	<b>129.956,08</b>
<b>2023</b>	<b>140.464,00</b>
<b>2024</b>	<b>125.446,71</b>

Fuente: Indicadores de proceso y Programa de Gestión COVAP LACT.

## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

### 5.1. GENERACIÓN DE RESIDUOS

Para la recopilación de las cantidades de residuos generadas por NATURLEITE, se ha recopilado toda la documentación del Gestor Autorizado y la información incluida en la Plataforma Gaia. Destacar que a partir del año 2023 las cantidades de residuos reportadas en el presente informe provienen de las cantidades finales de residuos que se encuentran en los documentos de identificación (DIs) de los gestores finales con el objetivo de unificar criterios de certificación.

En las siguientes tablas se presentan las cantidades de residuos generadas durante los últimos 3 años por NATURLEITE:

RESIDUOS NO PELIGROSOS (toneladas)								
PERIODO	RSU		INORGÁNICOS		TONER Y TINTA		RAEES	
	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)
2021	9,40	8,56E-05	0,62	5,65E-06	0,11	9,75E-07	0,16	1,46E-06
2022	9,78	7,53E-05	0,44	3,39E-06	0,09	7,23E-07	0,30	2,31E-06
2023	10,52	7,49E-05	0,73	5,20E-06	0,022	1,57E-07	0,054	3,84E-07
2024	10,48	8,35E-05	0,46	3,67E-06	0,026	2,07E-07	0,125	9,96E-07

RESIDUOS NO PELIGROSOS										
PERIODO	PAPEL Y CARTÓN		PLÁSTICO		BRICKS		ENVASES NO CONTAMINADOS		ABSORBENTES NO CONTAMINADOS	
	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)
2021	168,857	1,54E-03	43,72	3,98E-04	60,72	5,53E-04	0,852	7,76E-06	0	0,00E+00
2022	169,966	1,31E-03	101,82	7,83E-04	42,5	3,27E-04	0,965	7,43E-06	0	0,00E+00
2023	188,416	1,34E-03	84,6	6,02E-04	22,02	1,57E-04	0,717	5,10E-06	0,005	3,56E-08
2024	188,513	1,50E-03	92,26	7,35E-04	23,39	1,86E-04	0,637	5,08E-06	0	0,00E+00

## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

RESIDUOS NO PELIGROSOS										
PERIODO	CHATARRA PLÁSTICA		CHATARRA METÁLICA		LODOS DEPURADORA		RCDs		MADERA	
	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)
2021	1,291	1,18E-05	10,04	9,14E-05	1062,86	9,68E-03	68,8	6,27E-04	1,45	1,32E-05
2022	0,963	7,41E-06	6,402	4,93E-05	1302,18	1,00E-02	51,34	3,95E-04	0,16	1,23E-06
2023	1,541	1,10E-05	6,96	4,96E-05	1077,34	7,67E-03	11,34	8,07E-05	0	0,00E+00
2024	0,279	2,22E-06	4,66	3,71E-05	955,3	7,62E-03	0	0,00E+00	1,96	1,56E-05

RESIDUOS NO PELIGROSOS		
PERIODO	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)
2021	1428,88	1,30E-02
2022	1686,91	1,30E-02
2023	1404,27	1,00E-02
2024	1278,09	1,02E-02

Fuente: Libro de registros de residuos. Documentos de identificación (DIs) gestor final.

## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

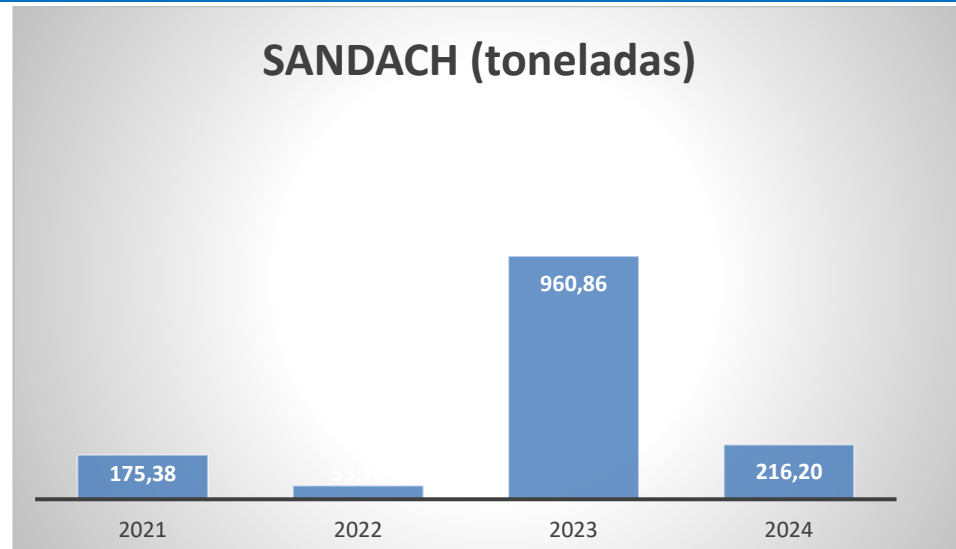


En líneas generales, la cantidad de residuos no peligrosos generada en el año 2024 ha disminuido en comparación a la del año anterior. Destaca la disminución en la generación de residuos de lodos depuradora, chatarra plástica y RCD´s.

SANDACH (toneladas)						
PERIODO	SANDACH CATEGORÍA II		SANDACH CATEGORÍA III		SANDACH TOTAL	
	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)
2021	0	0,00E+00	175,38	1,35E-03	175,38	1,35E-03
2022	7,06	5,43E-05	46,68	3,59E-04	53,74	4,14E-04
2023	34,82	2,48E-04	926,04	6,59E-03	960,86	6,84E-03
2024	8,4	6,70E-05	207,8	1,66E-03	216,2	1,72E-03

Fuente: Libro de registros de residuos. Documentos de identificación (DIs) gestor final.

## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL



Desde abril del 2023 los bricks de leche se gestionan como SANDACH de categoría III. En el 2024 se observa una disminución de la generación de residuos SANDACH debido a que en el 2023 se detectaron bricks con material defectuoso y debido a esta incidencia, hubo que deshechar material fabricado lo que aumentó la capacidad generada de este residuo. En el 2024 se observa que se continúa con la tendencia de años anteriores.

## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

RESIDUOS PELIGROSOS (toneladas)										
	FLUORESCENTES		ENVASES CONTAMINADOS		RESIDUOS DE DISOLVENTES		ABSORBENTES		ACEITES MINERALES	
PERIODO	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)
2021	0,001	7,70E-09	1,16	8,93E-06	0,14	1,08E-06	0,408	3,14E-06	0,38	2,92E-06
2022	0,003	2,31E-08	1,206	9,28E-06	0,14	1,08E-06	0,435	3,35E-06	0,375	2,89E-06
2023	0,007	4,98E-08	0,912	6,49E-06	0,175	1,25E-06	0,455	3,24E-06	0,201	1,43E-06
2024	0,002	1,59E-08	0,556	4,43E-06	0,14	1,12E-06	0,466	3,71E-06	0,391	3,12E-06

RESIDUOS PELIGROSOS										
	FILTROS DE ACEITE		CARBÓN ACTIVO AGOTADO		AEROSOL		RESTOS DE PRODUCTOS QUÍMICOS		TINTA	
PERIODO	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)
2021	0,161	1,24E-06	0	0,00E+00	0,007	5,39E-08	0,33	2,54E-06	0	0,00E+00
2022	0,039	3,00E-07	3	2,31E-05	0	0,00E+00	0,731	5,62E-06	0,028	2,15E-07
2023	0,05	3,56E-07	0,00E+00	0,00E+00	0,006	4,27E-08	0,088	6,26E-07	0,003	2,14E-08
2024	0,04	3,19E-07	0,00E+00	0,00E+00	0,018	1,43E-07	0,199	1,59E-06	0,01	7,97E-08

## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

ADHESIVOS Y SELLANTES		AMIANTO		PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS		PILAS		RAESS		TOTAL		
PERIODO	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/T)
2021	0	0,00E+00	2	1,54E-05	0	0,00E+00	0,03	2,77E-07	0,00	0,00E+00	4,62	4,21E-05
2022	0	0,00E+00	0	0,00E+00	6,555	5,04E-05	0,00	0,00E+00	0,00	0,00E+00	12,51	9,63E-05
2023	0,037	2,63E-07	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,014	9,97E-08	0,096	6,83E-07	2,044	1,46E-05
2024	0,082	6,54E-07	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,022	1,75E-07	0,000	0,00E+00	1,926	1,54E-05

Fuente: Libro de registros de residuos. Documentos de identificación (DIs) gestor final.



## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En el año 2024 la cantidad total de residuos peligrosos generada ha disminuido con respecto al año 2023, y es el valor más bajo desde el año 2021.

RESIDUOS PELIGROSOS + SANDACH + RESIDUOS NO PELIGROSOS	TOTAL		
	PERIODO	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)
	2021	1,60E+03	1,23E-02
	2022	1,74E+03	1,34E-02
	2023	2,37E+03	1,69E-02
	2024	1,50E+03	1,19E-02

Fuente: Plataforma Gaia y documentación de Gestor Autorizado.

**EN 2024....**

**98.955% DE RESIDUOS REUTILIZADOS O RECICLADOS (R1-R11 + DONACIONES)**



Fuente: Indicadores de Desempeño Ambiental.

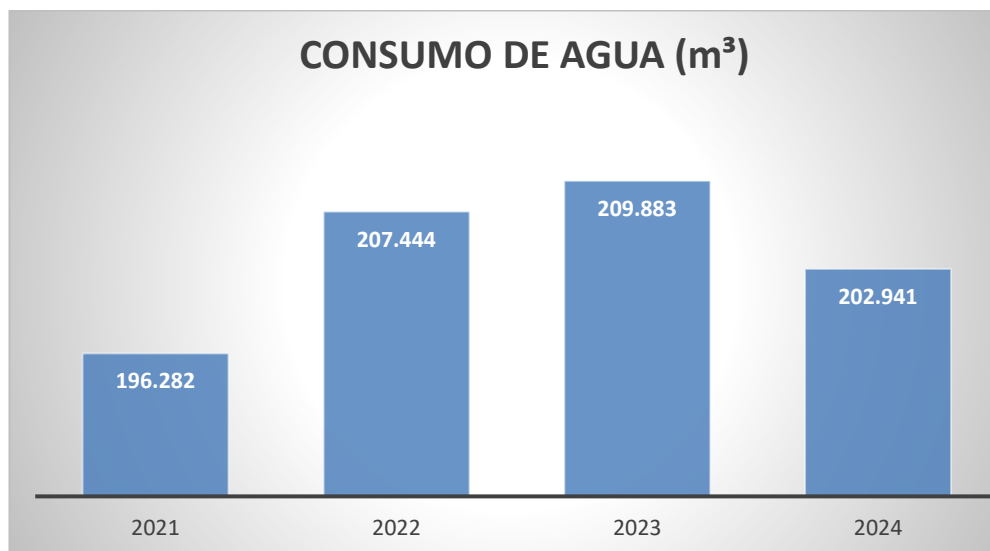
### 5.2. CONSUMO DE RECURSOS

#### CONSUMO DE AGUA

El agua empleada en las instalaciones procede de dos fuentes de abastecimiento, por una parte, del suministro municipal y por otra de los pozos disponibles en las instalaciones y que disponen del correspondiente permiso de captación, a continuación, se muestra el consumo de agua de NATURLEITE en los tres últimos años.

CONSUMO DE AGUA (m <sup>3</sup> )						
PERIODO	TOTAL (m <sup>3</sup> )	RATIO (m <sup>3</sup> /t)	RED (m <sup>3</sup> )	RATIO (m <sup>3</sup> /t)	POZOS (m <sup>3</sup> )	RATIO (m <sup>3</sup> /t)
<b>2021</b>	<b>196.282</b>	<b>1,79</b>	<b>55.413</b>	<b>0,50</b>	<b>140.869</b>	<b>1,28</b>
<b>2022</b>	<b>207.444</b>	<b>1,60</b>	<b>54.862</b>	<b>0,42</b>	<b>152.582</b>	<b>1,17</b>
<b>2023</b>	<b>209.883</b>	<b>1,49</b>	<b>68.467</b>	<b>0,49</b>	<b>141.416</b>	<b>1,01</b>
<b>2024</b>	<b>202.941</b>	<b>1,62</b>	<b>59.293</b>	<b>0,47</b>	<b>143.648</b>	<b>1,15</b>

Fuente: Facturas del Concello y contadores.





## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En el 2024 se aprecia un aumento del consumo de agua del 8,3% en ratio por tonelada, y una disminución del 3,3% en valor absoluto.

En el periodo 2020 Naturleite recibe un expediente sancionador por infracción leve por incumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión de aprovechamiento de aguas A/27/06854, al superar el límite legal de captación de pozos debido a un aumento en la producción. Los trámites realizados durante estos últimos años en relación a dicho expediente sancionar se resumen a continuación:

- En fecha 07/01/2021 se realizó solicitud para la ampliación del permiso de captación de aguas. En esta solicitud Naturleite expone: "El volumen anual de captación de Naturleite S.L. en 2020 fue de 149.041 m<sup>3</sup>, viéndose excedido el volumen máximo anual total autorizado 142.197,12 m<sup>3</sup>. Este volumen máximo anual total autorizado está calculado en base a 260 días laborables por año, siendo un total de 347 días/año los trabajados en la empresa Naturleite S.L."
- En el año 2022 se reciben varios requerimientos de documentación de la Confederación Hidrográfica. Se realizan todas las presentaciones correspondientes.
- En fecha 02/11/2022 se vuelve a recibir requerimiento de documentación con plazo de respuesta de 10 días. Se realiza la contestación en fecha 10/11/2022 y a cierre del año 2022 no tenemos más datos ni información de dicho trámite.
- En fecha 08/05/2023 se presenta un escrito dejando constancia de las estimaciones de producción y consumo de agua.
- En fecha 03/10/2023 se recibe contestación a la solicitud de modificación de la concesión otorgada el 4/7/1997 en el que se aprueba la siguiente ampliación: el volumen de agua proveniente de pozos será de 158531.73 m<sup>3</sup>/año, siendo el volumen diario de 5.03 l/s, aportando 72% de los pozos y 28% de la traída.

Teniendo en cuenta la contestación a la solicitud de la modificación, se puede observar que durante el año 2024 no se ha superado el nuevo límite legal de captación de pozos.

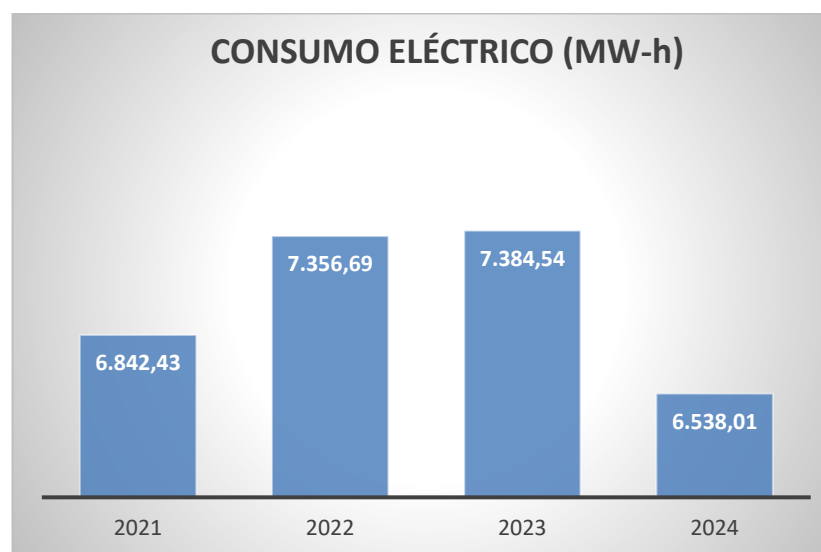
### CONSUMO ELÉCTRICO

Toda la energía eléctrica consumida en NATURLEITE procede exclusivamente de la red eléctrica, no disponiéndose de sistemas de generación de energías renovables en nuestras instalaciones. El consumo de electricidad se detalla a continuación:

## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

CONSUMO ELÉCTRICO (MW-h)		
PERIODO	TOTAL (MW-h)	RATIO ( MW-h/t)
<b>2021</b>	<b>6.842,43</b>	<b>0,062</b>
<b>2022</b>	<b>7.356,69</b>	<b>0,057</b>
<b>2023</b>	<b>7.384,54</b>	<b>0,053</b>
<b>2024</b>	<b>6.538,01</b>	<b>0,052</b>

Fuente: Programa de Gestión Interno CO<sub>2</sub>.



Durante el año 2024 se puede observar una disminución significativa del consumo eléctrico del 11,5% en valor absoluto, mientras que en ratio por toneladas de producción se observa una disminución del 1,89% frente al año 2023. Naturleite continúa con la progresiva sensibilización hacia la optimización de los consumos.

Destacar también que durante el periodo 2023-2024 se ha implementado un Sistema de Gestión Energética en base a la norma UNE EN-ISO 50001:2018. Naturleite monitoriza los principales consumos eléctricos para un mejor control de la eficiencia. Se dispone de información en tiempo real sobre el desempeño energético con el objetivo de incorporar soluciones de eficiencia energética apropiadas para los diferentes procesos e instalaciones (aislamiento de conductos, aprovechamiento de sinergias energéticas, instalación de tecnologías más eficientes, ...).<sup>1</sup>



## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

No es posible valorar el consumo **total de energía procedente de fuentes renovables** durante el año 2024 con los datos disponibles. La factura de consumo facilitada por ENDESA ENERGÍA S.A.U. solo indica que el 40,5% de la energía suministrada por la compañía procede de fuentes renovables.

Atendiendo al indicador básico de energía **“Generación total de energía renovable”** que se indica en el Reglamento (UE) 2018/2026, la organización no genera ningún tipo de energía renovable.

1 Cumplimiento de parámetros comparativos de excelencia

INSTALACIÓN	KWH/TONELADA PRODUCIDA (VALOR ACUMULADO 2021)	KWH/TONELADA PRODUCIDA (VALOR ACUMULADO 2022)	KWH/TONELADA PRODUCIDA (VALOR ACUMULADO 2023)	KWH/TONELADA PRODUCIDA (VALOR ACUMULADO 2024)
<b>Frío</b>	<b>10,82</b>	<b>9,02</b>	<b>7,15</b>	<b>8,30</b>
<b>Esterilizadoras</b>	<b>9,42</b>	<b>8,63</b>	<b>6,77</b>	<b>7,98</b>
<b>Aire comprimido</b>	<b>8,29</b>	<b>7,21</b>	<b>5,67</b>	<b>4,53</b>
<b>Depuradora</b>	<b>2,82</b>	<b>2,89</b>	<b>2,52</b>	<b>2,98</b>
<b>Sala de bombas</b>	<b>1,78</b>	<b>1,43</b>	<b>1,04</b>	<b>1,49</b>
<b>Proceso</b>	<b>4,04</b>	<b>3,46</b>	<b>2,61</b>	<b>2,96</b>
<b>Envasadoras</b>	<b>4,30</b>	<b>4,05</b>	<b>3,50</b>	<b>4,10</b>
<b>Empaquetado</b>	<b>2,72</b>	<b>2,29</b>	<b>1,76</b>	<b>2,27</b>
<b>Alumbrado</b>	<b>0,30</b>	<b>0,23</b>	<b>0,20</b>	<b>1,24</b>
<b>Línea leche fresca</b>	<b>4,72</b>	<b>5,50</b>	<b>5,78</b>	<b>6,83</b>
<b>Distribución almacén</b>	<b>--</b>	<b>0,48</b>	<b>0,74</b>	<b>1,01</b>

Fuente: Programa de Gestión CO<sub>2</sub>

## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

### CONSUMO DE COMBUSTIBLES

Para el cálculo de los indicadores básicos asociados a consumos de combustibles se han utilizado las equivalencias indicadas en la siguiente tabla:

EQUIVALENCIAS CONSUMO DE ENERGÍA/EMISIONES CO <sub>2</sub>			DENSIDADES	
Gas Natural <sup>(1)</sup>	56,03 kg CO <sub>2</sub> /GJ gas	48,72 GJ/t gas	Gas Natural <sup>(2)</sup>	0,78 kg/m <sup>3</sup>
Gasoil <sup>(1)</sup>	74,1 kg CO <sub>2</sub> /GJ gasóleo	43,00 GJ/t gasóleo	Gasóleo <sup>(2)</sup>	0,85 kg/l

<sup>1</sup> Fuente: informe inventario GEI 1990-2023 (Edición de 2025)  
<sup>2</sup> Fuente: ficha de datos de seguridad gas Natural y datos técnicos.

El consumo de gas natural se debe a la actividad de las calderas mientras que, el consumo de gasoil, es el derivado del consumo de los vehículos.

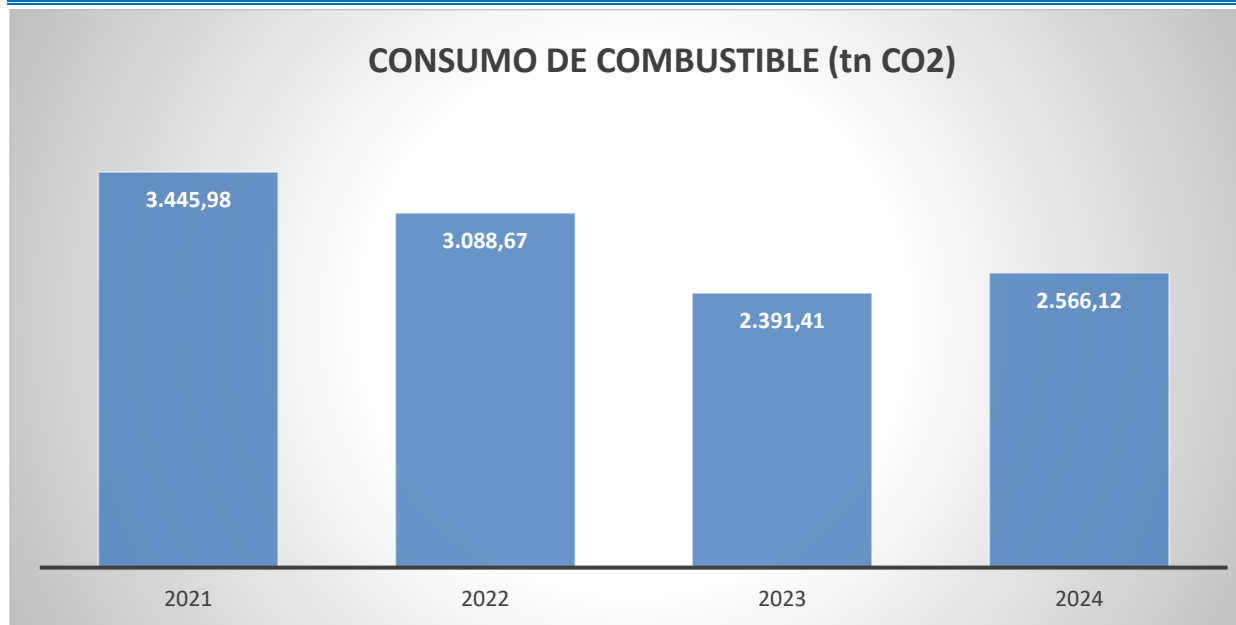
A continuación, se presentan los datos de consumos de combustible en NATURLEITE durante los cuatro últimos años, así como las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas:

PERIODO	CONSUMO DE COMBUSTIBLE (tn CO <sub>2</sub> )										TOTAL	
	GAS NATURAL					GASOIL					EMISIONES (toneladas CO <sub>2</sub> )	EMISIONES (toneladas CO <sub>2</sub> /toneladas)
	TOTAL (m <sup>3</sup> )	TOTAL (GJ)	RATIO (GJ/t)	EMISIONES (toneladas CO <sub>2</sub> )	EMISIONES (toneladas CO <sub>2</sub> /toneladas)	TOTAL (toneladas)	TOTAL (GJ)	RATIO (GJ/t)	EMISIONES (toneladas CO <sub>2</sub> )	EMISIONES (toneladas CO <sub>2</sub> /toneladas)		
2019	1,63E+06	6,14E+04	5,96E-01	3,45E+03	3,35E-02	6,400	2,75E+02	2,67E-03	2,04E+01	1,98E-04	3469,92	3,37E-02
2020	1,92E+06	7,24E+04	6,53E-01	4,07E+03	3,67E-02	5,550	2,39E+02	2,15E-03	1,77E+01	1,59E-04	4086,92	3,68E-02
2021	1,62E+06	6,12E+04	5,57E-01	3,43E+03	3,12E-02	4,721	2,03E+02	1,85E-03	1,50E+01	1,37E-04	3445,98	3,14E-02
2022	1,44E+06	5,48E+04	4,21E-01	3,07E+03	2,36E-02	5,040	2,17E+02	1,67E-03	1,61E+01	1,24E-04	3088,67	2,38E-02
2023	1,12E+06	4,24E+04	3,02E-01	2,38E+03	1,69E-02	3,985	1,71E+02	1,22E-03	1,27E+01	9,04E-05	2391,41	1,70E-02
2024	1,20E+06	4,55E+04	3,63E-01	2,55E+03	2,03E-02	4,716	2,03E+02	1,62E-03	1,50E+01	1,20E-04	2566,12	2,05E-02

Fuente: Informe Inventario GEI 1990-2023 (Edición de 2025), ficha de datos de seguridad gas Natural y datos técnicos, Programa de Gestión CO<sub>2</sub>, facturas Molgas y programa interno de CEPSA (STARRESSA). Conversión gas natural de kWh a m<sup>3</sup>: se utiliza el indicador 11,7 kWh/m<sup>3</sup> (fuente: [Endesa](#)).

En cuanto al consumo de combustible, se evidencia un aumento del 7,4% en valor absoluto y un aumento del 20,2% en ratio por producción en cuanto al de gas natural se refiere, debido a una disminución de la producción, y por otra parte, se ha producido un aumento del 18,3% en valor absoluto y un aumento del 32,5% en ratio por producción en el año 2024 de gasoil con respecto al año anterior. La cartera de proveedores de leche se ha mantenido más o menos constante con respecto al 2023, el aumento producido de gasoil en el año 2024 está relacionado con la ampliación de la flota de vehículos: se ha incorporado un nuevo vehículo.

## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL



### CONSUMO DE PRODUCTOS

Para el cálculo de los indicadores básicos asociados a consumos se han utilizado las equivalencias indicadas en la siguiente tabla:

EQUIVALENCIAS CONSUMO DE PAPEL, CARTÓN, CAJAS, ENVASES Y GASES			
PESOS PAPEL (kg)		PESO ENVASES (kg)	
Peso caja folios A3	5,00	Slim 1l	0,0291 hasta marzo 2022 0,027 desde abril 2022
Peso paquete folios 500 uds.	2,50	Preformas	0,0315 hasta octubre 2022 0,0317 desde octubre 2022
Peso bobina industrial (paquete)	4,22	PESO PLANCHAS SEPARADORAS (kg)	
Peso bobina secamanos (paquete)	7,16	Plancha separadora 730x530 (antideslizante)	0,06
PESOS CAJAS (kg)		Plancha separadora 750x550 (antideslizante)	0,15
Caja Combi	0,113 hasta dic 2024	PESO GASES (kg)	



## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Caja Fresca 6	0,15	Botella Argón	17,80
Caja Fresca 12	0,25	Botella Nitrógeno	257,9
<i>Fuente: Datos técnicos</i>			

Los consumos en los tres últimos años se presentan en las siguientes tablas:

CONSUMO DE PRODUCTOS (toneladas)										
PERIODO	PAPEL		CARTÓN		BRICKS		PERÓXIDO DE HIDRÓGENO		PREFORMAS	
	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)
2021	2,33	2,12E-05	2.025,86	1,85E-02	2.445,63	2,23E-02	94,44	8,60E-04	460,51	4,19E-03
2022	2,37	1,82E-05	2.282,56	1,76E-02	3.153,83	2,43E-02	90,28	6,95E-04	651,49	5,01E-03
2023	2,52	1,79E-05	2.481,87	1,77E-02	2.712,88	1,93E-02	96,20	6,85E-04	693,44	4,94E-03
2024	2,48	1,98E-05	2.759,21	2,20E-02	2.458,42	1,96E-02	76,26	6,08E-04	730,69	5,82E-03

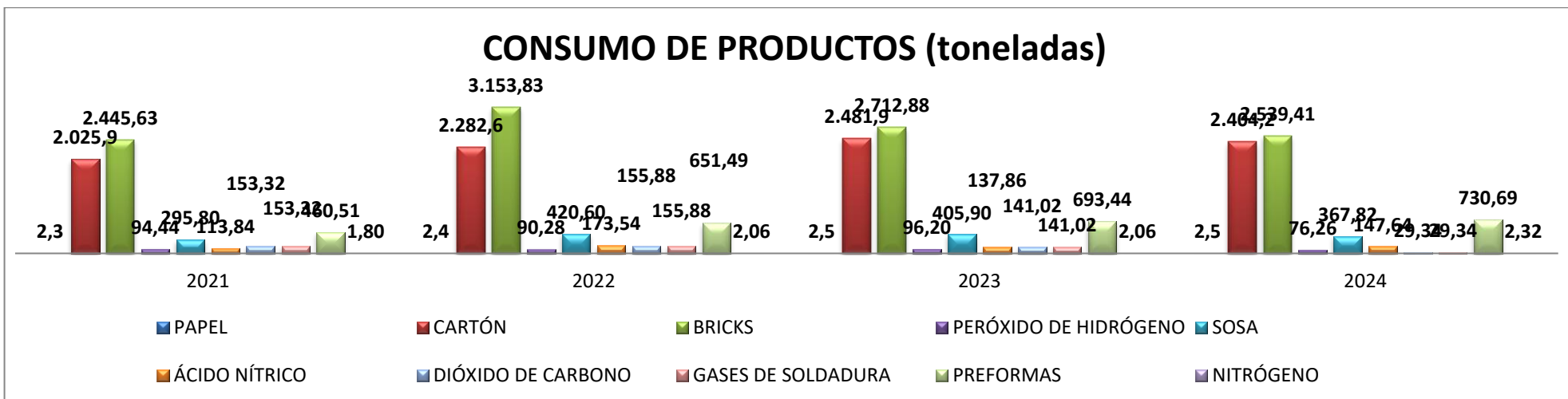
Fuente: Facturas de proveedor, indicadores de proceso y realización de pesadas.

CONSUMO DE PRODUCTOS										
PERIODO	SOSA		ÁCIDO NÍTRICO		DIÓXIDO DE CARBONO		GASES DE SOLDADURA		NITRÓGENO	
	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)	TOTAL (toneladas)	RATIO (t/t)
2021	295,80	2,69E-03	113,84	1,04E-03	153,32	1,40E-03	0,140	1,28E-06	1,80	1,64E-05
2022	420,60	3,24E-03	173,54	1,34E-03	155,88	1,20E-03	0,142	1,09E-06	2,06	1,59E-05
2023	405,90	2,89E-03	137,86	9,81E-04	141,02	1,00E-03	0,040	2,85E-07	2,06	1,47E-05
2024	367,82	2,93E-03	147,64	1,18E-03	29,34	2,34E-04	0,000	0,00E+00	2,32	1,85E-05

Fuente: Facturas de proveedor, indicadores de proceso y realización de pesadas.

## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

### CONSUMO DE PRODUCTOS (toneladas)



En general, el consumo de productos disminuye en el año 2024 con respecto al 2023. Las variaciones más significativas se detectan en el caso de las preformas.

Llevamos a cabo operaciones de limpieza respetuosas con el medio ambiente disponiendo de un sistema de limpieza CIP optimizado de cara a minimizar los consumos de agua y productos asociados, garantizando su eficacia.

**En 2024 hemos gastado 0,41 toneladas de productos CIP por cada 100 toneladas fabricadas**

Fuente: Indicadores de Desempeño Ambiental.

### 5.3. VERTIDOS

---

En cumplimiento de los requisitos de la Autorización Ambiental Integrada (AAI), en la planta de Meira de NATURLEITE SL. se realizan controles trimestrales de calidad de vertido a la red de saneamiento del polígono a través de un organismo de control autorizado.

Los parámetros a controlar son los establecidos en la Autorización Ambiental Integrada y los límites máximos de concentración para el vertido de las aguas a la salida del sistema de depuración son los establecidos en la *Ordenanza del servicio de saneamiento y depuración de aguas residuales del ayuntamiento de Meira*.

Durante el periodo 2023 se ha realizado la revisión de la Autorización Ambiental Integrada, en cumplimiento del artículo 26.1 del Real Decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, y del artículo 16.2 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre. En la resolución de fecha 20/11/2023 en la que se revisó la Autorización Ambiental Integrada por parte del Servicio de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se estableció lo siguiente:

- *Naturleite, SL deberá remitir directamente al Ayuntamiento de Meira los boletines analíticos de vertido dentro del trimestre de la realización de cada control.*

A partir del año 2024, Naturleite SL realiza el control de vertidos con periodicidad trimestral y presenta los boletines analíticos directamente al Ayuntamiento de Meira, tal y como se indica la resolución.

## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Los resultados obtenidos en las analíticas efectuadas durante el año 2024 se presentan a continuación:

PARÁMETROS	LÍMITE LEGAL (Ord. Municipal)	RESULTADOS (AÑO 2024)			
		Enero	Abril	Julio	Octubre
CAUDAL "IN SITU" (m <sup>3</sup> /h)	--	370	21	17	480
ACEITES Y GRASAS (mg/l)	100	<2 (1,2)	<2 (<1)	<2 (<1)	2,5
CLORUROS (mg/l) (μS/cm)	2000	63	58,5	70	58
DBO5 (mg/l)	500	330	380	262	245
DQO (mg/l)	1000	486	500	400	510
FÓSFORO TOTAL (mg/l)	40	3,1	4,6	2,1	3,3
NITRATOS (mg/l)	50	<1,8 (0,27)	<1,8 (< 0,18)	<1,8 (0,8)	<1,8 (0,9)
NITRÓGENO AMONIAICAL (mg/l)	30	18,9	22	9,19	17
NITRÓGENO KJELDAHL (mg/l)	40	27,4	32,5	18,3	27
NITRÓGENO TOTAL (mg/l)	---	27,4	33,8	18,5	26,8
pH	5,5-9	8,2	7,9	7,8	8
SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN (mg/l)	500	77	67	61,2	70
SULFATOS (mg/l)	400	<30 (2,9)	<30 (2,5)	<30 (3,7)	<30 (1,6)

Fuente: analíticas realizadas por Laboratorio Externo.

Como se puede observar en la tabla anterior, los resultados se encuentran por debajo del límite legal.

## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

### 5.4. AGUAS SUBTERRÁNEAS

En octubre de 2024 se ha realizado el correspondiente control bienal del estado de las aguas subterráneas con el fin de evaluar la incidencia de nuestra actividad en las mismas, con resultado conforme. Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

PARÁMETROS	RESULTADOS (AÑO 2024)	
	P-1 (X:638.304, Y: 4.786.787)	P-4 (X: 638.4213, Y: 4.786.757)
SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN (mg/L)	<2	<2
CONDUCTIVIDAD (MicroS/cm)	220	260
NITRATO (mg/L)	16	26
SULFATOS (mg/L)	<3,0 (2,4)	4,5
SODIO TOTAL (mg/L)	9	21
PH	6,8	6,8
NITRÓGENO TOTAL (mg/L)	3,78	6,5
ACENAFTENO (Microg/L)	<0,010	<0,010
ACENAFTILENO (Microg/L)	<0,010	<0,010
ANTRACENO (Microg/L)	<0,020	<0,020
BENZOANTRACENO (Microg/L)	<0,010	<0,010
BENZOAPIRENO (Microg/L)	<0,020	<0,020
BENZO(b)FLUORANTENO (Microg/L)	<0,010	<0,010
BENZO(g,h,i)PERILENO (Microg/L)	<0,010	<0,010
BENZO(k)FLUORANTENO (Microg/L)	<0,010	<0,010
CRISENO (Microg/L)	<0,010	<0,010
DIBENZO(a,h)ANTRACENO (Microg/L)	<0,010	<0,010
FENANTRENO (Microg/L)	<0,030	<0,030
FLUORANTENO (Microg/L)	<0,030	<0,030
FLUORENO (Microg/L)	<0,020	<0,020
INDENO(1,2,3c,d)PIRENO (Microg/L)	<0,010	<0,010
NAFTALENO (Microg/L)	<0,100	<0,100
PIRENO (Microg/L)	<0,060	<0,060
SUMA DE 16 PAH	<0,37	<0,37
SUMA DE 4 PAH	<0,040	<0,040
ACEITES Y GRASAS (mg/L)	2,0	<2 (<1)
ÍNDICE DE HIDROCARBUROS (C10-C14)	<0,1	<0,1
DBO5 (mg/L)	<2 (<1)	<2 (<1)
DQO (mg/L)	<10	<10

Fuente: Analíticas realizadas por Laboratorio Externo.

## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Los valores obtenidos para todas las muestras y todos los parámetros analizados se encuentran por debajo del valor de intervención establecido en la Legislación Holandesa, legislación orientativa de referencia al no haberse aprobado en ese año legislación al respecto en España.

Destacar que para el control de aguas subterráneas se ha tenido en cuenta el *Real Decreto 665/2023, de 18 de julio, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril; el Reglamento de la Administración Pública del Agua, aprobado por Real Decreto 927/1988, de 29 de julio; y el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados*, en donde se establecen valores de referencia de calidad de aguas subterráneas.

### 5.5. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

En Naturleite, las principales emisiones a la Atmósfera que se realizan proceden del consumo de combustibles de vehículos y fuentes fijas (calderas) y del consumo eléctrico.

#### 5.5.1. EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

En cumplimiento de los requisitos de la Autorización Ambiental Integrada realizamos controles cada tres años a través de un organismo de control autorizado de las emisiones de los dos generadores de vapor existentes, que utilizan como combustible gas natural.

Los resultados de la medición realizada en 2023 se encuentran en todo caso dentro de los límites legales establecidos.

PARÁMETRO	LÍMITE LEGAL FOCO 2 (HASTA 31/12/2029)	LÍMITE LEGAL FOCO 4	RESULTADOS MARZO	RESULTADOS
			2023	SEPTIEMBRE 2025
			FOCO 2 CALDERA RCB-E-400/508	FOCO 4 CALDERA 4 BWR 60A
CO (mg/Nm <sup>3</sup> )	100	100	<7,1	< 8
NO <sub>x</sub> (mg/Nm <sup>3</sup> )	450	100	177,6	77
OPACIDAD	2	2	< 1,0	< 1,0

Fuente: Informes de Control Reglamentario de Emisión de Contaminantes Atmosféricos.

En la resolución de fecha 20/11/2023 en la que se revisó la Autorización Ambiental Integrada por parte del Servicio de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, con respecto a las emisiones a la atmósfera se estableció lo siguiente:

## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Foco	Periodicidad
F2 F4	Cada 3 años se realizarán 3 mediciones de como mínimo 20 minutos de duración cada una

Foco	Sustancia	Unidades	Oxígeno referencia (%V)	VLE (hasta 31/12/2029)	VLE (a partir del 01/01/2030)	Condiciones
F2	CO	mg/Nm <sup>3</sup>	3	100	100	Mediciones discontinuas
	NO <sub>x</sub> (expresado como NO <sub>2</sub> )	mg/Nm <sup>3</sup>	3	450	250	
	Opacidad de los humos	Escala Bacharach	--	2	2	

Foco	Sustancia	Unidades	Oxígeno referencia (%V)	VLE	Condiciones
F4	CO	mg/Nm <sup>3</sup>	3	100	Mediciones discontinuas
	NO <sub>x</sub> (expresado como NO <sub>2</sub> )	mg/Nm <sup>3</sup>	3	100	
	Opacidad de los humos	Escala Bacharach	--	2	

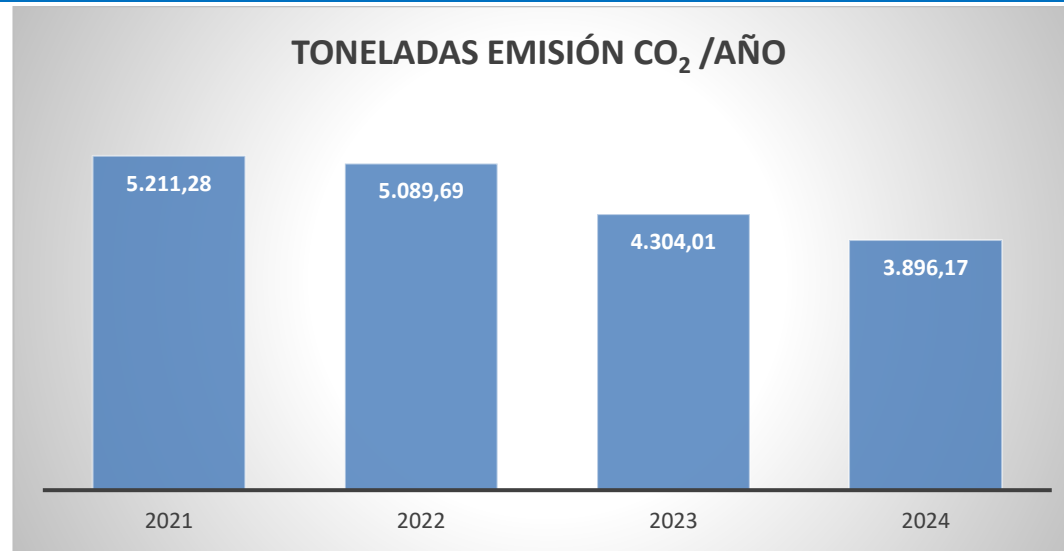
## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En la tabla siguiente se resume el total de las emisiones anuales teniendo en cuenta el consumo eléctrico, así como el consumo de combustibles.

Periodo:	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>tn emisión CO<sub>2</sub>/año (ELECTRICIDAD)</b>	<b>1.686,90</b>	<b>1.422,10</b>	<b>1.765,30</b>	<b>2.001,02</b>	<b>1.912,60</b>	<b>1.797,95</b>
<b>tn emisión CO<sub>2</sub>/año (COMBUSTIBLE)</b>	<b>3.469,92</b>	<b>4.086,92</b>	<b>3.445,98</b>	<b>3.088,67</b>	<b>2.391,41</b>	<b>2.098,22</b>
<b>TOTAL tn emisión CO<sub>2</sub>/año</b>	<b>5.156,82</b>	<b>5.509,02</b>	<b>5.211,28</b>	<b>5.089,69</b>	<b>4.304,01</b>	<b>3.896,17</b>
<b>TOTAL tn emisión CO<sub>2</sub>/toneladas</b>	<b>5,01E-02</b>	<b>4,97E-02</b>	<b>4,75E-02</b>	<b>3,92E-02</b>	<b>3,06E-02</b>	<b>3,11E-02</b>

Fuente: Calculadora de Huella de Carbono del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, Informe Inventario GEI 1990-2023 (Edición de 2025), ficha de datos de seguridad gas Natural y datos técnicos.

## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL



No se consideran relevantes otras emisiones de Gases de Efecto Invernadero, (N<sub>2</sub>O y CH<sub>4</sub>) por el reducido porcentaje frente al total que representan (<1%). No se han producido HFCs, PFCs, NF<sub>3</sub> y SF<sub>6</sub> en el período evaluado.

### 5.5.2. EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE

Durante el año 2024 los indicadores básicos de emisiones totales de aire (SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y PM) han tomado los valores que se muestran en las tablas siguientes, en función del combustible. Es importante destacar que el gas natural se caracteriza por la ausencia de cualquier tipo de impurezas y residuos, descartándose cualquier emisión de partículas sólidas, hollines, humos, etc. Es por este motivo, por el que para el gas natural no se calculan las PM.

## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

GAS NATURAL						
INDICADORES BÁSICOS EMISIONES						
PARÁMETRO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TN EMISIONES SO <sub>2</sub>	0,620	0,800	0,890	1,595	0,392	0,390
TN EMISIONES NO <sub>x</sub>	5,840	8,220	4,460	4,065	4,074	4,062
TN EMISIONES SH <sub>2</sub>	--	--	--	--	--	< 6,132 (kg/año)
TN EMISIONES SO <sub>2</sub> /TN PRODUCIDAS	6,018E-06	7,210E-06	8,106E-06	1,227E-05	2,791E-06	3,109E-06
TN EMISIONES NO <sub>x</sub> /TN PRODUCIDAS	5,668E-05	7,409E-05	4,062E-05	3,128E-05	2,900E-05	3,238E-05
TN EMISIONES SH <sub>2</sub> /TN PRODUCIDAS	--	--	--	--	--	< 4,89E-08

Fuente: Declaración anual de carga contaminante ejercicio 2024, realizada en el año 2025.

## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

GASOIL						
INDICADORES BÁSICOS EMISIONES						
PARÁMETRO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TN EMISIONES SO <sub>2</sub>	0,064	0,056	0,047	0,050	0,040	0,047
TN EMISIONES NO <sub>x</sub>	0,264	0,229	0,194	0,208	0,164	0,194
TN EMISIONES PM	0,015	0,013	0,011	0,012	0,009	0,011
TN EMISIONES SO <sub>2</sub> /TN PRODUCIDAS	6,212E-07	5,002E-07	4,300E-07	3,878E-07	2,837E-07	3,759E-07
TN EMISIONES NO <sub>x</sub> /TN PRODUCIDAS	2,558E-06	2,060E-06	1,770E-06	1,597E-06	1,168E-06	1,548E-06
TN EMISIONES PM/TN PRODUCIDAS	1,462E-07	1,177E-07	1,012E-07	9,125E-08	6,675E-08	8,846E-08

Fuente: Factores de emisión versión 30 (Calculadora de Huella de Carbono para organizaciones – Ministerio para la transición Ecológica y el Reto Demográfico y OECC); Informe de Inventario Nacional Gases de Efecto Invernadero Edición 2025 (1990-2023) Marzo 2025 y Volvo “BRT Beneficios ambientales y perspectivas tecnológicas” Diciembre 2007.” Factor conversión NO<sub>x</sub>: 0,035 kg/l, Factor conversión PM: 0,002 kg/l y Densidad gasoil: 0,85 kg/l.

Por otra parte, en cumplimiento de la autorización ambiental integrada se realizan controles anuales de SH<sub>2</sub> en la torre de desodorización de la depuradora de aguas residuales (puesta en marcha en 2016), con resultados en todo caso por debajo del límite de detección del método de ensayo empleado por el organismo de control.

RESULTADOS MEDICIONES SH <sub>2</sub>		
PARÁMETRO	LÍMITE LEGAL	FEBRERO 2024
Caudal (m <sup>3</sup> N/h)	--	4.431
SH <sub>2</sub> (mg/m <sup>3</sup> N)	-	<0,42

Fuente: Analíticas realizadas por Laboratorio Externo.

En la resolución de fecha 20/11/2023 en la que se revisó la Autorización Ambiental Integrada por parte del Servicio de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, con respecto a las emisiones a la atmósfera se estableció lo siguiente:



## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Foco	Periodicidad
F3	Anual, 3 mediciones de como mínimo 1 hora de duración cada una.

En el marco del Sistema de Gestión Ambiental se han implantado buenas prácticas orientadas a minimizar el impacto ambiental asociado a las instalaciones de frío industrial (MPGA DRS 3.1.6.) <sup>1</sup>: recopilando sistemáticamente datos sobre el consumo de energía e implantando un plan de mantenimiento e inspección periódica de los equipos de frío, ajustando parámetros de operación y estableciendo medidas para la prevención de fugas térmicas. **82,9% DE REFRIGERANTES NATURALES**

<sup>1</sup> Parámetro comparativo de excelencia 100 %

### 5.6. EMISIONES ACÚSTICAS

En marzo de 2016 se realizaron mediciones diurnas y nocturnas de los niveles de presión acústica en el exterior de la fábrica, tomando como referencia el *Real Decreto 1367/2007, por el que se desarrolla la Ley 37/2003 del Ruido*, siendo los resultados conformes en todo caso. Durante el periodo analizado no se han realizado modificaciones en las instalaciones con influencia en el nivel de ruido.

UNTO	LÍMITE DIURNO (dB)	RESULTADO DÍA (dB)	LÍMITE NOCTURNO (dB)	RESULTADO NOCHE (dB)
<b>1</b> (X:638.306; Y:4.786.743)		64		59*
<b>2</b> (X:638.224; Y:4.786.717)		62		59*
<b>3</b> (X:638.153; Y:4.786.776)		68		60*
<b>4</b> (X:638.085; Y:4.786.830)	65 dB	42	55 dB	38
<b>5</b> (X:638.144; Y:4.786.866)	(para punto 7: 55 dB)	43	(para punto 7: 45 dB)	44
<b>6</b> (X:638.268.75; Y:4.786.696.96)		62		54
<b>6bis</b> (X:638.257.22; Y:4.786.706.28)		60		57
<b>7</b> (X:638.264.81; Y:4.786.676.03)		48		47

Medidas diurnas realizadas de 19:00 a 23:00 h. Medidas nocturnas realizadas de 23:00 a 7:00 h. No realizadas medidas de 7:00-19:00 h puesto que las condiciones de la actividad son similares a las del periodo vespertino (19:00 a 23:00 h).

(\*) Art. 25 RD 1367/2007 se considerará que se respetan los valores límite de inmisión siempre que cumplan: Ningún valor medido del índice L<sub>Keq,Ti</sub> (dBA), supera en 5 dB los valores fijados en la correspondiente tabla B1 del anexo III.



**Figura 1.** Puntos de medida ruido

## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

### 5.7. BIODIVERSIDAD

El indicador de biodiversidad toma el siguiente valor teniendo en cuenta la superficie total construida de la planta de NATURLEITE SL. en Meira:

INDICADORES DE BIODIVERSIDAD	2021		2022		2023		2024	
	m <sup>2</sup>	Indicador de biodiversidad m <sup>2</sup> /t	m <sup>2</sup>	Indicador de biodiversidad m <sup>2</sup> /t	Indicador de biodiversidad m <sup>2</sup> /t	Indicador de biodiversidad m <sup>2</sup> /t	Indicador de biodiversidad m <sup>2</sup> /t	Indicador de biodiversidad m <sup>2</sup> /t
Superficie total	20.099	0,183	20.099	0,155	0,143	0,168		
Superficie construida	10.964	0,102	11.153,74	0,085	0,079	0,089		
Superficie no pavimentada	1.542	0,014	1.542	0,012	0,011	0,004		
Superficie sellada	18.557	0,169	18.557	0,143	0,131	0,156		
Superficie ajardinada	123	0,001	123	0,001	0,001	0,001		

Fuente: Superficie total y construida según información del Catastro e información de superficie no pavimentada (para el cálculo de la sellada total) y ajardinada (para el cálculo de la superficie orientada según la naturaleza) a través de medición directa sobre el SIXPAC.

No se dispone de otras áreas dedicadas principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza a excepción de la superficie ajardinada.





## 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

### 5.8. IMPLICACIÓN DE PROVEEDORES Y CLIENTES EN NUESTRO SGA

En relación a los aspectos ambientales asociados a proveedores y subcontratas sobre los que NATURLEITE sólo tiene capacidad de influir, hemos implantado acciones de comunicación de buenas prácticas de cara a sensibilizarlos y hacerlos partícipes de nuestro compromiso de protección del medio ambiente y hemos establecido consideraciones ambientales en el proceso de compras de materias primas y material auxiliar.

En coherencia con la perspectiva del ciclo de vida y con el fin de minimizar el impacto ambiental derivado del uso de nuestros productos por nuestros clientes y consumidores establecemos periódicamente acciones de cara a minimizar el impacto de los envases puesto en el mercado y/o a fomentar su correcta segregación.

GANADEROS	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Comunicación de buenas prácticas ambientales aplicables a su actividad y asesoramiento personalizado para la reconversión hacia modelos de explotación más sostenibles.</li></ul>
TRANSPORTISTAS DE MATERIA PRIMA Y PRODUCTO FINAL	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Comunicación de buenas prácticas aplicables al transporte.</li><li>✓ Optimización de las rutas con el fin de minimizar los desplazamientos asociados al transporte de leche y distribución de producto final.</li></ul>
PROVEEDORES DE INGREDIENTES Y MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Fomento de la certificación ambiental de proveedores de ingredientes y material auxiliar.</li><li>✓ Inclusión, en la medida de lo posible, de consideraciones ambientales en el proceso de adquisición de materiales: reutilización de material de embalaje, uso de materiales con certificación forestal sostenible, acuerdos de devolución de envases,...).</li></ul>
CONSUMIDORES	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Comunicación de pautas de sensibilización en relación a la correcta gestión de los residuos de envases generados, así como a la correcta conservación del producto.</li><li>✓ Elaboración de planes para la reducción de los envases puestos en el mercado</li></ul>

**EN 2024 HEMOS PUESTO EN MERCADO 3,75 TONELADAS DE ENVASES POR CADA 100 TONELADAS DE PRODUCTO**

**TODOS NUESTROS BRICKS POSEEN CERTIFICADO FSC (gestión forestal sostenible)**

**EL 100 % DE ENVASES PUESTOS EN EL MERCADO SON RECICLABLES**

**UN 85,7% DE NUESTROS PROVEEDORES DISPONEN DE UN SGA CERTIFICADO**  
*Proveedores de ingredientes y material auxiliar.*

### 5.9. INDICADORES DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA SECTORIAL: ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS

En la elaboración de la presente declaración se ha tenido en cuenta por la *Decisión 2017/1508 de 28 de agosto, sobre el Documento de Referencia sobre las mejores prácticas de gestión AMBIENTAL, LOS INDICADORES SECTORIALES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL Y LOS PARÁMETROS comparativos de excelencia para el sector de producción de alimentos y bebidas en el marco del Reglamento EMAS*. Los indicadores de comportamiento ambiental que se consideran pertinentes y aplicables a nuestra organización se han declarado en el vector ambiental correspondiente (apartados 5.1 a 5.6), detallando las mejores prácticas de gestión ambiental aplicables implantadas.

En general, se aplica en la medida de lo posible las mejores técnicas disponibles (MTD) pertinentes identificadas en el BREF FDM u otras técnicas que permiten alcanzar un nivel equivalente o superior de comportamiento ambiental.

La planta de NATURLEITE SL. en Meira tiene el firme compromiso de cumplir con todos los requisitos legales y otros requisitos aplicables a sus actividades, llevando a cabo la evaluación semestral de su cumplimiento. El seguimiento realizado, en el período de esta declaración, ha reflejado un adecuado cumplimiento de los mismos, de esta forma, NATURLEITE declara el cumplimiento de todos los requisitos legales de aplicación, y en concreto:



## 6 REQUISITOS LEGALES

### 6. REQUISITOS LEGALES

AUTORIZACIONES / PERMISOS	NORMATIVA APLICABLE	OBSERVACIONES
CERTIFICACIÓN EMAS	REGLAMENTO (UE) 2018/2026 ANEXO IV-B	Fecha de validación: 29/11/2024 Próxima validación antes del 01/12/2025
AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOR DE RESIDUOS PELIGROSOS LU-RP-P-PP-01574 Y DE PRODUCTOR DE RESIDUOS NO PELIGROSOS LU-I-NP-P-00023	Ley 7/2022, de 8 de abril Ley 6/2021, de 17 de febrero Orden 17 de noviembre de 2022 Decreto 174/2005, de 19 de junio Real Decreto 553/2020, de 2 de junio	Memoria Anual de residuos: a través de la Plataforma Galega de Información Ambiental (Gaia). Comunicación de información de gestión de residuos comerciales por procedimiento MT203F de fecha 24/01/2025. Comunicación de residuos comerciales al Concello de Meira en fecha 30/01/2025.
AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA	Resolución de 24 de marzo de 2008 de la Dirección Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental y sus modificaciones posteriores	Realización de controles y mediciones según los requisitos de la AAI.
LICENCIA DE ACTIVIDAD	Ley 09/2013 de 19 de diciembre	Concedida con fecha 28/01/2019
AUTORIZACIÓN DE VERTIDO AL COLECTOR	Ordenanza del servicio de saneamiento y depuración de aguas residuales del ayuntamiento de Meira del 23/09/2014 Autorización de vertido del Concello de Meira de 18/04/2016	Concedida por el ayuntamiento de Meira con fecha 28/09/2016. Cambio de titularidad a Naturleite con fecha 18/02/2019.
ESTUDIO DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS	Orde do 20 de xullo de 2009 pola que se regulan os contidos dos estudos de minimización da produción de residuos que deben presentar os produtores de residuos de Galicia. Art. 2, 4, 5. Anexo I y II.	Realizado el Estudio de Minimización de Residuos No Peligrosos para el periodo 2023-2026 presentado en fecha 27/03/2023. Seguimiento de residuos a través de la Plataforma Galega de Información Ambiental (Gaia).

## 6 REQUISITOS LEGALES

AUTORIZACIONES / PERMISOS	NORMATIVA APLICABLE	OBSERVACIONES
APROBACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE SITUACIÓN DEL SUELO	Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, modificado por la Orden PARA/1080/2017 de 2 de noviembre  Decreto 60/2009, de 26 de febrero	Presentado en fecha 09/07/2019, recibida aprobación en fecha 23/12/19 con plazo de validez hasta 2024.  Presentado nuevo Informe de Suelos en fecha 27/05/2024, recibida aprobación en fecha 01/10/2024 con plazo de validez hasta 2029.
ADHESIÓN AL PLAN DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS DE ENVASES DE ECOEMBES	Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre  Directiva (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019	Declaración anual de envases correspondiente a 2024 presentada el 27/02/2025.
DECLARACIÓN DE CARGA CONTAMINANTE	Ley 34/2007, de 15 de noviembre  Real Decreto 100/2011, de 28 de enero  Ley 8/2002, de 18 de Diciembre  Real Decreto 1042/2017, de 22 de diciembre	Declaración de carga contaminante del periodo 2024 presentada ante el e-Regade.
DECLARACIÓN PRTR	Reglamento (CE) 166/2006 de 18 de enero  Real Decreto 508/2007, de 20 de abril  Reglamento (UE) 2019/1010 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de junio de 2019	Realizada y presentada la Declaración PRTR para el periodo 2024
DECLARACIÓN ANUAL DE LODOS	Orden A.A.A/1072/2013, de 7 de Junio  Real Decreto 1310/1990, de 29 de octubre  DECRETO 125/2012, de 10 de mayo	Declaración anual de lodos presentada en fecha 10/02/2025

## 6 REQUISITOS LEGALES

AUTORIZACIONES / PERMISOS	NORMATIVA APLICABLE	OBSERVACIONES
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	Real Decreto 2135/1980, de 26 de diciembre Ley 21/1992, de 16 de julio, de industria Ley 13/2011, de 16 de diciembre	Realizada inscripción con nº27/031025
INSPECCIÓN DE LA INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS	Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre Instrucción 2/2019, de 17 de junio Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo,	Realizada OCA de la instalación contra incendios en fecha 26/04/2021 válida hasta 07/10/2030
MEDICIÓN DE RUIDO	Real Decreto 1367/2007 de 19 de octubre Ley 37/2003 de 17 de noviembre	Realizada medición de ruido tras la puesta en marcha de la torre de desodorización y la implantación de las acciones previstas en el plan de acción 03/15, en marzo de 2016 con resultado CONFORME en todos los puntos. No se realiza informe de ruidos a posteriori porque no hay modificaciones en planta que sean objeto de nuevo estudio.
INSPECCIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN	Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto	Inspección reglamentaria realizada en fecha 02/12/2023, próxima revisión en julio de 2028. Revisión anual de toma de tierras de fecha realizada por ELINSA el 01/11/2024.
CENTRO DE TRANSFORMACIÓN	Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo	Inspección del centro de transformación de fecha 16/10/2024, favorable válido hasta 16/10/2027. Mantenimiento anual con ELINSA, realizado en fecha 01/11/2024.

## 6 REQUISITOS LEGALES

AUTORIZACIONES / PERMISOS	NORMATIVA APLICABLE	OBSERVACIONES
ADR (OPERACIONES DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA EN TERRITORIO ESPAÑOL)	Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero Real Decreto 1566/1999, de 8 de octubre	Informe anual del Consejero de Seguridad de 2024 presentado en fecha 27/03/2025.
ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (APQ)	Real Decreto 656/2017, de 23 de junio	Inspección realizada en fecha 10/11/2024, próxima a realizar antes del 10/11/2025. Revisión anual 2023 realizada en fecha 14/11/2023 por ATISAE. Revisión anual 2024: planificada para mediados del mes de noviembre de 2025.
EMISIONES	Real Decreto 1042/2017, de 22 de diciembre Evaluación realizada en Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre ITC EP-1. Calderas. Art. 5, 9, 12 y anexo	Caldera 2: informe de control de emisiones contaminantes atmosféricos realizado por ATISAE en fecha 20/03/2023, próxima antes del 20/03/2026. Caldera 4: informe de control de emisiones contaminantes atmosféricos realizado por APPLUS en fecha 03/09/2025, próxima antes de 03/09/2028. Torre de desodorización: informe de ensayos de emisiones a la atmósfera realizado por Atisae en fecha 05/02/2024 y por Applus el 5/02/2025. Próxima revisión en febrero del 2026.
PLANTA DE GNL	Real Decreto 919/2006, de 28 de julio	En fecha 30/08/2019 se realiza cambio de titularidad a NATURLEITE. Inspección de la planta de gas en fecha 14/11/2023, favorable hasta 14/11/2028.

## 7 PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL

### 7. PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL

En coherencia con nuestro compromiso de mejora continua del desempeño ambiental, definimos periódicamente objetivos de mejora ambiental. Estos objetivos se establecen teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos y los riesgos y oportunidades identificados para nuestro Sistema de Gestión Ambiental, con el fin de minimizar el impacto ambiental derivados de nuestras actividades y productos. A continuación, se indican los objetivos ambientales definidos para el período 2024:

Proceso: Planta		Área: Departamento de Medio Ambiente		
Objetivo				
Nº Objetivo	Descripción Objetivo	F. Inicio	F. Fin	Responsable
3	Reducir en un 2% el consumo de agua Partimos de una cantidad de agua consumida de 209.883 m <sup>3</sup> en el 2023	01/01/2024	31/12/2024	Responsable de MA / Dirección de Planta
Nº Meta	Descripción Meta	F. Inicio	F. Fin	Responsable
1	Automatización de pasterizador de nata y termizadores	01/01/2024	30/06/2024	Responsable de MA / Dirección de Planta
2	Ajustes por parte de Diversey en tiempos de aclarados en las limpiezas (43000 L día)	01/07/2024	31/12/2024	Responsable de MA / Dirección de Planta
3	Sensibilización al personal sobre la importancia del ahorro de agua y las prácticas adecuadas y seguimiento mensual del consumo de agua	01/07/2024	31/12/2024	Responsable de MA / Dirección de Planta
4	Cambio de dos CIPs por uno de recuperación de agua (15000 L de agua recuperada)	01/07/2024	31/12/2024	Responsable de MA / Dirección de Planta
<b>RECURSOS:</b> Coste del agua de traída. Contrato Diversey.				
<b>PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO:</b> SEMESTRAL				
<b>SEGUIMIENTO:</b>				
Consumo agua	M3 agua	tn producidas	M3 agua/tn prod	
2023	209883	139522	1,50	



## 7 PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL

<b>2024</b>	202788	125447	1,62
<b>Incremento/Reducción</b>	-3,31%	-10,09%	8,00%

SE PRODUCE UNA REDUCCIÓN EN EL CONSUMO DE AGUA DE UN 3.31% EN VALOR ABSOLUTO, SIN EMBARGO, SE OBSERVA UN AUMENTO DEL 8% EN RATIO. SE CONSIGUE OBJETIVO EN CUANTO A M3 CONSUMIDOS PERO EN CUANTO A TN FABRICADAS SE PRODUCE UN AUMENTO DEL RATIO.

<b>Proceso: Control operacional-suministros energía</b>		<b>Área: Departamento de Medio Ambiente</b>		
<b>Objetivo</b>				
<b>Nº Objetivo</b>	<b>Descripción Objetivo</b>	<b>F. Inicio</b>	<b>F. Fin</b>	<b>Responsable</b>
<b>4</b>	<b>Reducir el consumo de energía eléctrica logrando estar por debajo del indicador 0.053 (MWH/TN) que es la media del año 2023.</b>	<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>Coordinador mantenimiento / Responsable MA</b>
<b>Nº Meta</b>	<b>Descripción Meta</b>	<b>F. Inicio</b>	<b>F. Fin</b>	<b>Responsable</b>
<b>1</b>	<b>Ajustes en los ciclos de producción con períodos más largos de envasado del equipo que menos consume (UHT-42)</b>	<b>01/01/2024</b>	<b>30/06/2024</b>	<b>Coordinador de mantenimiento / Responsable MA</b>
<b>2</b>	<b>Reducción de consumo eléctrico por la puesta en marcha de un compresor de frío más eficiente (Buco)</b>	<b>01/07/2024</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>Coordinador de mantenimiento / responsable MA</b>
<b>RECURSOS: Inversiones a realizar en planta</b>				
<b>PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO: SEMESTRAL</b>				
<b>SEGUIMIENTO:</b>				
<b>Consumo luz</b>	<b>Mwh</b>	<b>tn producidas</b>	<b>Mwh/tn prod</b>	
<b>2023</b>	7384544	139522	0,053	
<b>2024</b>	6538009	125447	0,052	
<b>Incremento/Reducción</b>	-11,50%	-10,09%	-1,88%	
SE CUMPLE OBJETIVO PESE A LA REDUCCIÓN DE TONELADAS PRODUCIDAS. SE CONSIGUE UN RATIO DEL 0,052.				

## 7 PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL

Proceso: Planta		Área: Departamento de Medioambiente		
Objetivo				
Nº Objetivo	Descripción Objetivo	F. Inicio	F. Fin	Responsable
5	Mejorar el comportamiento ambiental de la empresa: obtención del certificado de residuo cero indicador: alcanzar al menos el 90% de los residuos producidos	02/01/24	31/01/24	coordinador mantenimiento/ responsable MA
Nº Meta	Descripción Meta	F. Inicio	F. Fin	Responsable
1	Análisis inicial de situación	02/01/24	31/12/24	coordinador de mantenimiento/responsable ma
2	Búsqueda de consultoría como apoyo en la implantación del esquema de residuo cero	02/01/24	31/01/24	coordinador de mantenimiento/ responsable ma
3	Identificación de requisitos del esquema de certificación residuo cero	02/01/24	30/06/24	coordinador mantenimiento/ responsable ma
4	Adaptación de la documentación del sistema al reglamento particular	02/01/24	31/12/24	coordinador mantenimiento/ responsable ma
5	Solicitud de documentación necesaria a gestores finales para evidenciar el tratamiento de valorización y cantidades valorizadas	02/01/24	31/12/24	coordinador mantenimiento/ responsable ma
6	Realización de cálculos necesarios para identificar el grado de valorización alcanzado	02/01/24	30/06/24	coordinador de mantenimiento/ responsable ma
7	Realización de auditoría interna	01/09/24	30/09/24	coordinador de mantenimiento/ responsable ma
8	Solicitud de fechas a la entidad certificadora (aenor) para la realización de la auditoría externa de residuo cero	02/01/24	30/06/24	coordinador de mantenimiento/ responsable ma
9	Realización de auditoría externa por parte de la entidad certificadora (aenor)	30/09/24	30/11/24	coordinador de mantenimiento/ responsable ma

## 7 PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL

10	Análisis final y cierre	02/01/24	31/12/24	coordinador de mantenimiento/ responsable ma
<b>RECURSOS: INVERSIONES A REALIZAR EN PLANTA</b>				
<b>PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO: SEMESTRAL</b>				
<p><b>SEGUIMIENTO:</b></p> <p><b>02/01/2024:</b> EN NATURLEITE APOSTAMOS POR LA SOSTENIBILIDAD COMO MARCO ESTRATÉGICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, Y ES POR ELLO QUE QUEREMOS PROMOVER UNA CORRECTA GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA QUE SE MAXIMICE LA PREVENCIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS. POR ESTE MOTIVO, QUEREMOS OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE RESIDUO CERO. NUESTRO OBJETIVO ES CONSEGUIR EL CERTIFICADO DE RESIDUO CERO, YA QUE QUEREMOS VALORIZAR ENTRE UN <b>90% Y 100%</b> LOS RESIDUOS QUE SE GENERAN. POR ESTA RAZÓN, NOS PLANTEMOS CONSEGUIR UN <b>95%</b> DE VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS PRODUCIDOS, PARA ELLO, ESTABLECEMOS UNA FRECUENCIA SEMESTRAL PARA REALIZAR UN SEGUIMIENTO DEL PORCENTAJE DE RESIDUOS VALORIZADOS.</p> <p><b>15/01/2024:</b> SE CONTRATA A LA CONSULTORA NORQUALITY PARA EL APOYO DE LA CERTIFICACIÓN EN EL ESQUEMA DE RESIDUO CERO.</p> <p><b>22/01/2024:</b> RECIBIMOS PROPUESTA DE FECHAS PARA LAS FASES I Y II DE LA AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN DE RESIDUO CERO. SE PLANIFICA LA FASE I PARA EL 4 DE OCTUBRE Y LA FASE II SE REALIZARÁ CONJUNTAMENTE CON LA ISO 14001 Y EMAS EN LA SEMANA DEL 11 DE NOVIEMBRE.</p> <p><b>12/04/2024:</b> SE REALIZA LA PRIMERA VISITA POR PARTE DE LA CONSULTORA ASIGNADA EN DONDE SE IDENTIFICAN LOS REQUISITOS DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE RESIDUO CERO Y SE COMIENZA A RECOPIRAR Y SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN A LOS GESTORES INTERMEDIARIOS Y FINALES. TAMBIÉN SE EMPIEZA A REALIZAR LOS CÁLCULOS NECESARIOS.</p> <p><b>20/06/2024:</b> SE RECOPILAN TODOS LOS CERTIFICADOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS ENVIADOS POR LOS GESTORES INTERMEDIARIOS Y FINALES Y POR LO TANTO SE FINALIZAN LOS CÁLCULOS.</p> <p><b>NUESTROS GESTORES DE RESIDUOS SON:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- AMBIGAL (ENVASES DE PAPEL Y CARTÓN)</li> <li>- MV GESTIÓN LUGO (HORMIGÓN, LADRILLOS, TEJAS, MATERIAL CERÁMICO...)</li> <li>- AGROAMB PRODALT (MATERIALES INADECUADOS PARA EL CONSUMO: LODO DE EDARI, ENVASES DE PAPEL Y CARTÓN Y MEZCLAS DE LADRILLO, HORMIGÓN Y TEJAS)</li> <li>- INTEGRALDATA (ENVASES DE CARTÓN Y PAPEL Y PLÁSTICOS)</li> </ul>				



## 7 PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL

30/07/2024: SE PLANIFICA CON LA CONSULTORÍA LAS FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA. QUEDAN FIJADAS PARA LAS FECHAS 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE. INTERNA 12 Y 13 DE SEPT.

12-13/09/2024: SE REALIZA AUDITORÍA INTERNA. SE CONSIDERA QUE EL SISTEMA RESULTA EFICAZ CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE LA NORMA. SE CONSIGUE EL OBJETIVO YA QUE SE HA ALCANZADO UN PORCENTAJE 98,43%.

Para el año 2025 se establecen los siguientes objetivos de mejora medioambientales:

Proceso: Planta		Área: Departamento de Medioambiente		
Objetivo				
Nº Objetivo	Descripción Objetivo	F. Inicio	F. Fin	Responsable
1	REDUCIR EN UN 10% LA GENERACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN PARTIMOS DE UNA CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADA EN 2024 DE 188,513 TN	01/01/2025	31/12/2025	Responsable de ma/dirección de planta
Nº Meta	Descripción Meta	F. Inicio	F. Fin	Responsable
1	LÍNEA DE TRABAJO ABIERTA CON LOS PROVEEDORES PARA MINIMIZAR RESIDUOS INNECESARIOS DE CARTÓN DERIVADOS DEL MATERIAL NO CONFORME. PARA ELLO SE EMITEN NO CONFORMIDADES	01/01/2025	31/12/2025	Responsable de ma/dirección de planta
2	LAS INCIDENCIAS DERIVADAS DE LOS DEFECTOS DE IMPRESIÓN NO SE REACONDICIONAN EN PLANTA SALVO QUE AFECTE AL CÓDIGO DE BARRAS	01/01/2025	31/12/2025	Responsable de ma/dirección de planta
3	A NIVEL DE OFICINAS SE ELIMINA EL PAPEL POR DOCUMENTOS COMPARTIDOS DIGITALMENTE Y SE INFORMA A TODO EL PERSONAL DE UTILIZAR IMPRESIÓN LO MENOS POSIBLE MEDIANTE CARTELERÍA EN TODAS LAS IMPRESORAS DE PLANTA	01/01/2025	31/12/2025	Responsable de ma/dirección de planta
RECURSOS: PROVEEDORES Y PERSONAL				
PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO: SEMESTRAL				

## 7 PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL

<b>Proceso: Control operacional-suministros energía</b>		<b>Área: Departamento de Medioambiente</b>		
Objetivo				
Nº Objetivo	Descripción Objetivo	F. Inicio	F. Fin	Responsable
2	<b>REDUCIR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL BUCO EN UN 10%. PARTIMOS DE UN VALOR DE 1.041.267 KWH DEL 2024</b>	01/01/2025	31/12/2025	coordinador mantenimiento/ responsable MA
Objetivo				
Nº Meta	Descripción Meta	F. Inicio	F. Fin	Responsable
1	PETICIÓN DE PRESUPUESTOS Y ACEPTACIÓN	01/01/2025	01/05/2025	coordinador de mantenimiento/responsable ma
2	AMPLIACIÓN DE FRÍO INSTALANDO UN INTERCAMBIADOR DE PLACAS	01/07/2025	31/08/2025	coordinador de mantenimiento/ responsable ma
3	REDUCCIÓN CONSUMO ELÉCTRICO EN EL BUCO	01/09/2025	31/12/2025	coordinador de mantenimiento/ responsable ma
RECURSOS: INVERSIONES A REALIZAR EN PLANTA				
PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO: SEMESTRAL				

<b>Proceso: Control operacional – suministros energía</b>		<b>Área: Departamento de Medioambiente</b>		
Objetivo				
Nº Objetivo	Descripción Objetivo	F. Inicio	F. Fin	Responsable
3	<b>REDUCIR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL COMPRESOR DE ALTA DE LA ZONA DE ENVASADO FRESCA EN UN 5%. PARTIMOS DE UN VALOR DE 430.001 KWH DEL AÑO 2024</b>	01/01/25	31/12/25	coordinador mantenimiento/ responsable MA
Objetivo				
Nº Meta	Descripción Meta	F. Inicio	F. Fin	Responsable
1	PETICIÓN DE PRESUPUESTOS Y ACEPTACIÓN	01/01/2025	01/05/2025	coordinador de mantenimiento/responsable ma



## 7 PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL

<b>2</b>	<b>INSTALACIÓN NUEVA SOPLADORA DE AIRE</b>	<b>01/07/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	<b>coordinador de mantenimiento/ responsable ma</b>
<b>3</b>	<b>REDUCCIÓN CONSUMO ELÉCTRICO EN EL COMPRESOR DE ALTA</b>	<b>01/09/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	<b>coordinador mantenimiento/ responsable ma</b>
<b>RECURSOS: INVERSIONES A REALIZAR EN PLANTA</b>				
<b>PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO: SEMESTRAL</b>				

### 8. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente declaración medioambiental ha sido presentada al verificador medioambiental durante la auditoria celebrada entre días 3, 4 y 5 de noviembre de 2025. La declaración medioambiental del siguiente periodo se realizará durante el segundo semestre del 2026.

El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida esta declaración es AENOR, con el código ES-V-0001. El periodo de validez de esta declaración es de un año a partir de la fecha de validación.

En Meira, a 5 de noviembre de 2025.



# AENOR

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR CONFÍA, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 10.51 "Preparación de leche y fabricación de sus derivados" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental actualizada de la organización **NATURLEITE, S.L.**, en posesión del número de registro ES-GA-000408

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental actualizada de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 11/11/2025

Firma del verificador  
**AENOR CONFÍA, S.A.U.**